



## C I R C U L A R CSJMEC22-16

Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

Asunto: *“Garantizar atención presencial en los despachos”*

De manera atenta esta corporación reitera la necesidad de permanencia presencial de los servidores judiciales, respetando el aforo, durante la jornada laboral en el respectivo despacho judicial, con el fin de garantizar la atención a los usuarios, especialmente, para aquellos que no tengan acceso a los medios virtuales de consulta y atención dispuestos por la rama judicial.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el ejercicio del vigía de esta corporación se han detectado despachos con ausencia de servidores judiciales.

Cordialmente,

**LORENA GÓMEZ ROA**

Presidente

REDM/CEBC